

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****66****COSLADA****LICENCIAS**

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expediente 22/0120: Centro Médico Coslada, S. L., para instalar clínica de rehabilitación en la siguiente ubicación:

REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
2456516VK5725N0043XR	CL DR MICHAVILA 5 LOCAL 02

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 14 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.  
(02/20.036/22)

